SED-DAF-121-212-371

Armenia Q, mayo 12 de 2021

Señores:
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Carrera 23 N° 39-22 Palacio de Justicia
j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calarcá Quindio

Asunto: Respuesta oficio 0341 – proceso 2021-00074

Respetados señores:

Comedidamente se informa que consultados los archivos de esta Secretaría de Educación NO se encuentra vinculación activa correspondiente al señor **JOSE ANGEL PEREZ MILLAN** identificado con cédula de ciudadanía número 18.345.248.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, por lo tanto, quedamos atentos a sus comentarios u orientaciones.

Cordialmente,

ANDRES LONDOÑO VELASQUEZ
Director Administrativo y Financiero
Secretaria de Educación Departamental del Quindío

Elaboró: Mercedes Duque Chacón – Profesional U- Nómina SED

Escaneado con CamScanner

Re: Fwd: REMITO OFICIO NRO.0341 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCA, QUINDIO.

13/5/21 16:52

De: "nominaeducacion@gobernacionquindio.gov.co" <nominaeducacion@gobernacionquindio.gov.co>

Para: <jvalencga@cendoj.ramajudicial.gov.co>, "j02cmpalcalarca@cendojramajudicial.gov.co" <j02cmpalcalarca@cendojramajudicial.gov.co>

SED-DAF-121-212-371

Armenia Q, mayo 12 de 2021

Señores:
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Carrera 23 N° 39-22 Palacio de Justicia
j02cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calarcá Quindío

Asunto: Respuesta oficio 0341 – proceso 2021-00074

Respetados señores:

Comedidamente se informa que consultados los archivos de esta Secretaría de Educación NO se encuentra vinculación activa correspondiente al señor **JOSE ANGEL PEREZ MILLAN** identificado con cédula de ciudadanía número 18.345.248.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, por lo tanto, quedamos atentos a sus comentarios u orientaciones.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES LONDOÑO VELASQUEZ
Director Administrativo y Financiero
Secretaria de Educación Departamental del Quindío

Elaboró: Mercedes Duque Chacón – Profesional U- Nómina SED

Escaneado con CamScanner